

Cuántas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente en las mañanas de los días hábiles, durante el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el Departamento de Urbanismo (segunda planta), como asimismo formular por escrito, que habrá de presentarse en el Registro General de la Corporación, cuantas alegaciones estimen pertinentes a sus derechos.

Alcobendas, a 4 de marzo de 2009.—El alcalde-presidente, Ignacio García de Vinuesa Gardoqui.

(03/6.967/09)

ALCOBENDAS

LICENCIAS

De conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental, se hace público para general conocimiento que se ha solicitado licencia de instalación, apertura y funcionamiento por el titular y para la actividad que se indica a continuación, al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento, encontrándose a tal fin el expediente de manifiesto en el Departamento de Industria.

Expediente: 412/2009.

Fecha de solicitud: 13 de febrero de 2009.

Actividad: impresión y ensobrado de documentos fiscales.

Emplazamiento: calle de la Granja, número 8.

Alcobendas, a 17 de febrero de 2009.—El alcalde-presidente, Ignacio García de Vinuesa Gardoqui.

(02/2.776/09)

ALCOBENDAS

LICENCIAS

De conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental, se hace público para general conocimiento que se ha solicitado licencia de instalación, apertura y funcionamiento por el titular y para la actividad que se indica a continuación, al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento, encontrándose a tal fin el expediente de manifiesto en el Departamento de Industria.

Expediente: 427/2009.

Fecha de solicitud: 16 de febrero de 2009.

Actividad: almacén con oficinas.

Emplazamiento: calle Calabozos, número 13-NA.

Alcobendas, a 18 de febrero de 2009.—El alcalde-presidente, Ignacio García de Vinuesa Gardoqui.

(02/2.774/09)

ALCOBENDAS

LICENCIAS

De conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental, se hace público para general conocimiento que se ha solicitado licencia de instalación, apertura y funcionamiento por el titular y para la actividad que se indica a continuación, al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento, encontrándose a tal fin el expediente de manifiesto en el Departamento de Industria.

Expediente: 447/2009.

Fecha de solicitud: 18 de febrero de 2009.

Actividad: almacén de toldos.

Emplazamiento: calle Valgrande, número 27-9.

Alcobendas, a 19 de febrero de 2009.—El alcalde-presidente, Ignacio García de Vinuesa Gardoqui.

(02/2.778/09)

ALCOBENDAS

LICENCIAS

De conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental, se hace público para general conocimiento que se ha solicitado licencia de instalación, apertura y funcionamiento por el titular y para la actividad que se indica a continuación, al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento, encontrándose a tal fin el expediente de manifiesto en el Departamento de Industria.

Expediente: 469/2009.

Fecha de solicitud: 18 de febrero de 2009.

Actividad: oficina (consultoría de programas de incentivos y fidelización).

Emplazamiento: calle Francisca Delgado, número 11.

Alcobendas, a 23 de febrero de 2009.—El alcalde-presidente, Ignacio García de Vinuesa Gardoqui.

(02/2.773/09)

ALDEA DEL FRESNO

LICENCIAS

En este Ayuntamiento se tramita expediente sobre la solicitud de licencia municipal para la instalación, apertura y funcionamiento de la siguiente actividad:

Titular: "Talleres García Solana e Hijos, Sociedad Limitada".

Actividad: taller de reparación de automóviles.

Emplazamiento: carretera de Madrid, número 68.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se abre un período de información pública, por término de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, al objeto de que las personas afectadas por la actividad puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

En Aldea del Fresno, a 18 de febrero de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo, Eduardo Recio Gómez.

(02/2.488/09)

ALDEA DEL FRESNO

LICENCIAS

En este Ayuntamiento se tramita expediente sobre la solicitud de licencia municipal para la instalación, apertura y funcionamiento de la siguiente actividad:

Titular: doña Eunáte Elorriaga Zuluaga.

Actividad: centro de ocio infantil.

Emplazamiento: calle Navayuncosa, número 17, local.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se abre un período de información pública, por término de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, al objeto de que las personas afectadas por la actividad puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

En Aldea del Fresno, a 18 de febrero de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo, Eduardo Recio Gómez.

(02/2.489/09)